

11 de octubre de 2022

(22-7641)

Página: 1/2

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad  
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: francés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD  
CON EL ARTÍCULO 63.2 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

FRANCIA: ORDEN N° 2021-1518, DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2021, POR LA QUE SE COMPLETA LA TRANSPOSICIÓN DE LA DIRECTIVA 2019/790 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 17 DE ABRIL DE 2019, SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DERECHOS AFINES EN EL MERCADO ÚNICO DIGITAL Y POR LA QUE SE MODIFICAN LAS DIRECTIVAS 96/9/CE Y 2001/29/CE

<b>Miembro que presenta la notificación</b>	FRANCIA
---	---------

**Información sobre el texto jurídico notificado**

<b>Título</b>	Orden N° 2021-1518, de 24 de noviembre de 2021, por la que se completa la transposición de la Directiva 2019/790 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital y por la que se modifican las Directivas 96/9/CE y 2001/29/CE
<b>Materia</b>	Derecho de autor y derechos conexos
<b>Naturaleza de la notificación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
<b>Enlace al texto jurídico*</b>	<a href="https://ip-documents.info/2022/IP/FRA/22_5448_00_f.pdf">https://ip-documents.info/2022/IP/FRA/22_5448_00_f.pdf</a>
<b>Situación de la notificación</b>	<input type="checkbox"/> Primera notificación <input checked="" type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
<b>Referencias de notificaciones anteriores</b>	<a href="#">IP/N/1/FRA/C/1</a>
<b>Breve descripción del texto jurídico notificado</b>	
La Orden N° 2021-1518 modifica las disposiciones del Código de Propiedad Intelectual para introducir excepciones obligatorias respecto del derecho de autor con el fin de favorecer la minería de textos y datos, los usos digitales de las obras con fines ilustrativos en el marco de la educación y la conservación del patrimonio cultural. Las disposiciones amplían el acceso a las obras mediante licencias colectivas.	
<b>Idioma(s) del texto jurídico notificado</b>	Francés
<b>Entrada en vigor</b>	
<b>Otra fecha</b>	

**Información sobre la notificación**

<b>Fecha de presentación de la notificación</b>	18 de julio de 2022
<b>Otra información</b>	<a href="#">IP/N/1/EU/30, IP/N/1/EU/C/14</a> <i>(Directiva (UE) 2019/790 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de abril de 2019, sobre los derechos de autor y derechos afines en el mercado único digital y por la que se modifican las Directivas 96/9/CE y 2001/29/CE)</i>
<b>Organismo o autoridad responsable</b>	

\* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.